

falsa la relación que de este suceso se daba al público.

Los obispos de Poitiers y de Lavaur protestaron contra la firma que se les atribuía, manifestando que era una impostura. El de Poitiers dijo que le habían instado á que firmase, pero negó constantemente que hubiese accedido á las instancias que se le hicieron.

„ Aunque observé (dijo) en la minuta de la carta que se me comunicó, que los aceptantes que la habían firmado ya no se separaban de la aceptación sincera que hicieron de la bula, y aunque ví que solo habían usado de esta condescendencia con sus hermanos, para que á egemplo suyo se sujetasen á ella, estaba yo tan persuadido entonces de que por eso no habían de demostrarse mas sumisos los obispos refractarios, y tan convencido de que no recibirían con mayor docilidad las esplicaciones que la bula á que eran relativas, que jamás quise unirme con los que habían resuelto pedir las. ” El obispo de Lavaur declaró, que á escepcion de la bula y de la instrucción del clero que había recibido en la asamblea de 1714, jamás había firmado ningun otro escrito que tuviese relación con este asunto. „ Por tanto (añadió) si se halla mi nombre con el de los diez y ocho obispos, cuyas firmas están en la carta que ha circulado por Paris, no ha habido ninguna razón para insertarle en ella. ”

El obispo de Mans confesaba que la había firmado en casa del obispo de Auxerre; pero léjos de convenir en que al firmarla hubiese pretendido oponerse de ningun modo á su aceptación, apelaba á la lectura de la misma carta, para demostrar que nunca había

pensado en semejante cosa. Luego que supo el obispo de Noyón que se abusaba de su firma para persuadir que se oponía á la constitucion, escribió á los eclesiásticos de su diócesis, á fin de preservarlos del escándalo de esta calumnia. „ Estad seguros (les decia) de que todos los que hemos adoptado este temperamento despues de haber recibido la bula, no hemos tenido otro designio que el de reducir á los refractarios á aceptar la constitucion. A ninguno de nosotros le ha ocurrido el pensamiento de variar en orden á su aceptación. Cuando nos prestamos á admitir este arbitrio, no nos propusimos perjudicar á la instrucción pastoral que firmamos en la asamblea, ni á la egecucion de los edictos que espedimos en nuestras diócesis á favor de la constitucion. ”

Mas hizo el obispo de Agde, pues presentó la historia de esta capciosa carta, y reveló todo el misterio. La había firmado, cediendo á las fuertes instancias del cardenal de Noailles y del arzobispo de Tours, pero antes hizo que se variasen muchas cláusulas. „ La razón que me detenía (dice) era el parecerme sospechoso el uso que se quería hacer de esta carta. Con esta desconfianza, aseguré á los refractarios que yo no necesitaba esplicaciones, y que en caso de pedir las sería para ellos solos. Les declaré que si en su carta se hubiera tratado de restricciones, modificaciones ó declaraciones de un sentido fijo, nunca la hubiera firmado. Quise que la cláusula preliminar de mi firma fuese que persistia invariablemente en mi primera aceptación. En fin, me quejé despues de que

faltando á la palabra dada, se hubiesen atrevido á imprimir la carta con aquellas mismas espresiones que habia yo solicitado y conseguido que se suprimiesen."

Habiendo escrito al obispo de Agde un prelado refractario, preguntándole si queria declarar que solo habia recibido la bula *relativamente* á sus esplicaciones, respondió que no sabiendo el sentido que se daba á ésta, ni el uso que se queria hacer de ella, nada tenia que declarar sobre este punto de palabra ni por escrito. En efecto, tomada esta palabra en general, era verdaderamente equívoca, pues podia significar una relacion natural y necesaria entre la bula y su esplicacion, ó una esplicacion condicional y aun restrictiva. El obispo refractario conocia muy bien al de Agde, y así no se atrevió á hablarle de aceptacion restrictiva ó condicional: por lo que usaba del término general de la relacion, para sorprenderle por medio del equívoco. Pero el obispo de Agde, que era muy perspicáz, vió que consiguiendo que firmasen diez y ocho obispos la carta dispuesta en la apariencia para el Papa, y solicitando despues que otros prelados se declarasen á favor de la aceptacion *relativa*, se intentaba hacer una sola obra con estos dos escritos, para dar á entender que los aceptantes habian juzgado necesario explicar las supuestas oscuridades de la constitucion, y que solo habian recibido la bula *relativamente* al sentido que habian espuesto. Tal es el objeto y el éxito fatal de todos los tratados de conciliacion que proponen los novadores.

39. Tambien querian hacer creer con esta ocasion, que el número de sus partidarios se habia aumentado considerablemente en el episcopado. Pero fueron desmentidos por los mismos obispos, de quienes vociferaban que los habian atraido á su modo de pensar; pues unos se indignaban de que hubiesen sorprendido su candor, otros protestaban que se habian falsificado sus firmas, y todos afirmaban que en nada habian pretendido derogar á su primera aceptacion. Con todo eso no se contuvieron los impostores, antes bien aumentaron hasta treinta el número de los diez y ocho obispos, asegurando que todos ellos se habian declarado á favor de la aceptacion relativa. No se presentaba ni un solo ejemplar de esta supuesta declaracion de los treinta obispos, ni habia un solo obispo aceptante que confesase haberla firmado, ó tener noticia de ella. Sin embargo, como se dijo y repitió con tanto teson el nombre de los treinta obispos, hubo muchas personas que, alucinadas al ver un tono tan decisivo, colocaron esta ficcion en la clase de los hechos indisputables.

40. Informado Clemente XI de una trama tan odiosa, y tan visiblemente urdida para eternizar el error, hubiera querido manifestar su resentimiento de un modo que quedasen desbaratadas para siempre todas aquellas maquinaciones inícuas. Para esto se le proponian varios medios. Unos querian que diese órden á sus nuncios para que recogiesen pruebas auténticas de la recepcion de su bula en todas las iglesias: que mandase despues á los refractarios que se sujetasen

á una regla de fe recibida por el cuerpo de los pastores, y que en caso de negarse á ello, ó de recurrir á los esugios acostumbrados, los declarase uno por uno privados de la comunión católica. Otros le aconsejaron que convocase un concilio general, y citase ante él á los refractarios, los cuales serian tratados como merecian, por el cuerpo de los pastores indignados de su fe púnica y de su tenáz resistencia. Esta idea escitó la del concilio nacional, que se examinó á fondo, y presentó casi las mismas dificultades que el concilio ecuménico. Tratóse tambien de nombrar comisionados para que formasen causa á los refractarios. Pero las infinitas formalidades del reino, y las trabas que ponian los parlamentos á la potestad eclesiástica, fueron bastante motivo para que se tuviese este recurso por de tanta lentitud como el concilio, é incomparablemente mas arriesgado. Bastaba la apelacion por razon de abuso, para impedir la providencia mas justa; y la competencia de autoridad y jurisdiccion, para que se calificasen de abuso todas las sentencias eclesiásticas, especialmente por un tribunal en que habia muchos individuos de los mas acreditados y mas diestros en el arte de embrollar, que á lo menos favorecian en secreto á los nuevos sectarios.

Reducido, pues, á gemir en vista de la herida casi incurable de la iglesia de Francia, quiso á lo menos el romano Pontífice lavar de toda mancha á la iglesia propia de Roma, separando del sacro colegio al gefe de los refractarios franceses. Para esto no tenia que

lisongear á ningun parlamento, que temer ninguna apelacion por razon de abuso, ni que sufrir ningun obstáculo ni lentitud. Todo dependia de su voluntad: sus órdenes serian egecutadas al momento, y se mostró pronto á darlas. Un desgraciado amor propio, un pundonor lastimoso eran el origen de los mayores disturbios de la iglesia de Francia. El libro de Quesnel habia producido y sostenia el incendio; y la aprobacion dada por la imprudencia y defendida por la vanidad del cardenal de Noailles, servia de broquel á este libro incendiario. Con la simple retractacion del cardenal hubiera perdido el libro todos sus protectores distinguidos, y quedado con sus defensores oscuros al arbitrio de las dos potestades que estaban igualmente interesadas en su supresion. Pero ¡cuán difícil es retractarse cuando la vanidad que lo disuade se vale del pretesto del honor! Sin embargo, el amor propio daba á un mismo tiempo dos impulsos contrarios al aprobante obstinado, porque si le parecia vergonzosa la retractacion, no tenia por menos ignominioso el verse despojado de la púrpura. Pero hallándose, por decirlo así, entre la espada y la pared, no veia ningun arbitrio para salir de este conflicto. Ganar tiempo, dar esperanzas, volver á entrar en negociaciones eran ya unos recursos inútiles. Pero se vió muy bien en esta ocasion que rara vez llega á desesperar el que desea con ardor. Discurrió el cardenal, que si volviese á proponerse la negociacion por el Príncipe regente, á quien el Papa deseaba complacer, seria tal vez admitida. Fue á ver al Príncipe,

le aseguró que por último se había hallado un temperamento á propósito para conciliar los ánimos, que solo se trataba de presentarle en Roma bajo la protección de una persona respetable, y suplicó á su alteza real que enviase en su nombre al abad Chevalier, sugeto de mucha prudencia y sagacidad. El Príncipe, que tenia grandes deseos de que por lo menos se suspendiesen los disturbios, se prestó á esta nueva tentativa, bien que sin tomar mucho interés en ella.

41. El cardenal de Bissy, á quien Mr. Chevalier, que era uno de sus vicarios generales, se había hecho sospechoso en materia de doctrina, se creyó obligado á participarlo al Príncipe, y le dijo ingenuamente que no aprobaba aquella comision; pero como el regente no quisiese hacer novedad, le suplicó que no llevase á mal que se esplicase en los mismos términos con el Papa. El regente, que no miraba como obra suya la eleccion de Chevalier, dió al cardenal de Bissy toda la libertad necesaria para hablar y escribir acerca de él, segun tuviese por conveniente. En consecuencia el cardenal avisó al Santo Padre, á quien se había participado tambien que Mr. Chevalier llevaba consigo al padre Laborde, uno de los sacerdotes del oratorio, y el mas acérrimo en impugnar la constitucion. Asimismo tuvo noticia su Santidad de que el mediador había de presentarle una coleccion de las dificultades que se proponian contra la bula, como tambien un cuerpo de doctrina en que se procuraba disminuir la impresion poco favorable que

hubieran podido causar estas dificultades, y que por último había de solicitar una bula que aprobase todos los artículos de dicho cuerpo de doctrina. En sustancia era esto lo mismo que pedirle abrogase la constitucion; pero estaba tan disimulada esta pretension temeraria, ó por mejor decir, estaba enlazada con tanto número de objetos delicados, que se necesitaba gran circunspeccion y mucho tiempo para frustrarla.

Ofendido el Papa de que quisiesen burlarse de él, y hacerle cómplice de la rebelion contra su propia bula, resolvió descargar todo el peso de su autoridad sobre los autores de aquella maquinacion injuriosa. Dos ó tres dias despues de la llegada del agente del partido, convocó una junta estraordinaria de cardenales, y les habló cerca de tres horas con aquella elocuencia persuasiva, elocucion noble, gracia y dignidad que le grangearon el concepto de ser uno de los mejores oradores de su siglo. Espuso las razones que daban fuerza de ley á su bula, y demostró que era irrefragable su autoridad, así por razon de los principios adoptados en todos tiempos, como por la aceptacion, á lo menos tácita, de todas las naciones católicas. Oponiendo á esto la obstinacion de un corto número de refractarios, hizo ver su mala fe por su propia conducta, por la variacion y contrariedad de sus máximas, por sus falsas promesas y por sus peticiones artificiosas. Aquí trató de las esplicaciones que con tanta obstinacion habían pedido los refractarios, y advirtió que, fundados en sus mismos principios, tampoco se aquietarian con las esplicaciones que les

diese de su bula, porque si se creyesen obligados á admitirlas, con mucha mas razon habrian aceptado la misma bula. Esta reflexion, no menos juiciosa que llena de sagacidad, admiró y convenció plenamente á los cardenales. Por último dijo el Pontífice, que siendo inútiles con los refractarios los medios benignos, iba á usar desde luego de todo su poder para reducir á su gefe en particular: que estaba resuelto á quitarle la púrpura, y que solo pedia consejo para proceder á la egecucion. Impuso á los cardenales el secreto del santo oficio; les encargó que le enviasen su dictámen dentro de quince dias, y sin mas detencion se levantó de su trono para retirarse.

42. El cardenal de la Tremouille, que era el embajador de Francia, se acercó á su Santidad y le pidió permiso para esplicarse con los cardenales sobre lo que acababa de proponerles. Sabia que el Santo Padre no habia de dar audiencia á Mr. Chevalier, y deseaba que á lo menos le oyesen los cardenales. Habiendo obtenido el permiso del Pontífice, dijo á los cardenales que no creia estuviesen en disposicion de votar sobre la causa del cardenal de Noailles sin oir antes á su diputado, y les suplicó que no procediesen á dar su voto antes que él espusiese las razones que tuviera que alegar. Consintieron todos en ello con la anuencia del Papa, la que obtuvo tambien el cardenal de la Tremouille, bien que no tardó en arrepentirse de ello.

Hablando con los cardenales el enviado de los refractarios, tuvo la generosidad de tomar á su cargo

las dificultades que debia presentar contra la bula en nombre de sus principales, y las propuso como si fuesen suyas propias. Siempre les habló del soñado sentido ortodoxo de las ciento y una proposiciones que procuró justificar, pretendiendo que no habia ninguna que mereciese la condenacion. Esta conducta no podia menos de disgustar al sacro colegio. Sin embargo, el cardenal de la Tremouille, que sin duda ignoraba estas disposiciones, hacia todos los esfuerzos posibles para que el Papa oyese, á lo menos una vez, á Mr. Chevalier. El Santo Padre se mantuvo inexorable en este punto. Pero como convenia penetrar á fondo aquel misterio, dió comision, para que le oyesen en su nombre, á los cardenales Ferrari y Tolomei, quienes despues debian darle cuenta de lo que hubiesen oido. Estas conferencias fueron largas y frecuentes, sin adelantar nada ni poder fundar ninguna esperanza de que tuviesen buen éxito.

En este intermedio murió el cardenal Ferrari, y no quiso el Papa que Tolomei volviese á ver al comisionado, porque sabia ya todo lo que habia pretendido descubrir. Los dos cardenales le habian informado de que todas las conversaciones y la conducta de Chevalier estaban respirando artificio y dobléz; que no cesaba de insistir en la aceptacion relativa; que habia agotado toda su erudicion en justificar una por una todas las proposiciones condenadas por la bula; en una palabra, que parecia haber ido á Roma con el único objeto de fulminar contra la bula tantas censuras, cuantas eran las que fulminaba la bula contra las

ciento y una proposiciones. Por otra parte, sabia el Papa que Chevalier tenia todos los dias sus conventículos con los emisarios, de que siempre estuvo provisto en Roma el partido, y que atribuia á uno de los cardenales comisionados ciertas opiniones y máximas capaces de deshonrarle. Lo que no tiene duda es que se habia atrevido á decir y aun á escribir á Paris (1), que el cardinal Tolomei miraba la bula como una cosa que nada tenia que ver con la fe, y como una obra de pura disciplina, variable segun los diversos tiempos y circunstancias, por consiguiente, como revocable, y con mucha mas razon como reformable. Léjos de dar crédito el Papa á esta impostura, hizo que hablasen y habló él mismo á Tolomei sobre el asunto, para confundir mas y mas á su autor. No es posible ponderar el asombro que causó al cardinal esta noticia. Respondió con la sencillez propia de la buena conciencia, que jamás habia dicho ni pensado semejante cosa; y añadió que no comprendia cómo el mismo Chavalier podia tener por obra de disciplina, y no esencialmente dogmática, una bula que contenia calificaciones de heregía.

El Papa, que seguia á este peligroso mediador observando sus pisadas, halló un sesgo para descubrir todo lo que ocultaba en su corazon. Dejó creer por algun tiempo que la aceptacion de la asamblea de 1714 habia sido relativa á su instruccion pastoral. Despues mandó preguntar á Chevalier si aceptaria el cardenal de Noailles, en caso de que se le permitiese hacerlo

(1) *Hist. de la Constit. t. 2. l. 3. p. 91, 92 y 93. Edic. de 1791.*

*relativamente.* Chevalier, que ya se creia triunfante, respondió sin detenerse del modo mas afirmativo, añadiendo que nunca habia solicitado otra cosa. Dada y bien confirmada esta palabra, se le dijo, que pues la aceptacion del clero de Francia habia sido relativa, y Mr. Noailles no pretendia mas que aceptar relativamente, convenia que aceptase como aquella asamblea. Cogido en sus propios lazos, quedó avergonzado, tartamudeó algunas palabras, quiso esplicarse y no pudo; pero bastante decia su mismo silencio. Habia creído verse autorizado para aceptar con una relacion restrictiva y condicional, y como en la aceptacion de la asamblea no habia condicion ni restriccion alguna, tuvo que desistir de su empresa con suma confusion é ignominia.

El vigilante Pontífice quiso tambien instruirse á fondo de lo que se trataba en las frecuentes conversaciones que este negociador y su socio Laborde tenian todos los dias con varios religiosos y eclesiásticos franceses, enemigos de la constitucion (1). Su centro de reunion era en la Trinidad del Monte, en el jardin de los mínimos franceses. Clemente envió allá personas de confianza para que observasen su conducta y tomasen conocimiento de sus conversaciones; y supo que hablaban de la bula como pudiera hacerse en Utrecht ó en Ginebra. En vista de esto publicó un decreto el tribunal de la inquisicion, mandando que se delatase á cuantos se oyese hablar mal de la bula. El temor del santo oficio disipó las juntas; y entonces

(1) *Hist. de la Constit. p. 96 y 97.*